

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO	
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 191 del DFL 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos 11T, 5T y 10T de 2016, todos del Ministerio de Energía. EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A. informa que cobrará a sus clientes las tarifas cuyos valores se indican a continuación, a contar del día 04 de Noviembre de 2016 inclusive:	
	PRECIOS CIVIA (\$)
<b>TARIFA BT1</b>	
Cargo Fijo mensual	1.036,000
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	72,630
Cargo por compras de potencia KWh	17,846
Cargo por potencia base en su compente de distribución KWh	24,603
Cargo por potencia adicional de invierno en su compente de compras de potencia KWh	35,691
Cargo por potencia adicional de invierno en su compente de distribución KWh	49,207
<b>TARIFA TRBT2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.036,000
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	72,630
Cargo por compras de potencia KW	5.840,008
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su compente de distribución KW	6.376,537
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su compente de distribución KW	2.480,650
<b>TARIFA TRBT3</b>	
Cargo Fijo mensual	1.616,473
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	72,630
Cargo por compras de potencia KW	5.840,008
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su compente de distribución KW	6.376,537
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su compente de distribución KW	2.480,650
<b>TARIFA TRAT1</b>	
Cargo Fijo mensual	1.036,000
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	67,993
Cargo por compras de potencia KWh	16,730
Cargo por potencia base en su compente de distribución KWh	8,268
Cargo por potencia adicional de invierno en su compente de compras de potencia KWh	33,460
Cargo por potencia adicional de invierno en su compente de distribución KWh	16,536
<b>TARIFA TRAT2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.616,473
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	67,993
Cargo por compras de potencia KW	5.119,328
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su compente de distribución KW	1.116,150
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su compente de distribución KW	1.860,250
<b>TARIFA TRAT3</b>	
Cargo Fijo mensual	1.616,473
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	67,993
Cargo por compras de potencia KW	5.119,328
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su compente de distribución KW	1.116,150
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su compente de distribución KW	1.860,250
<b>TARIFA BT2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.036,000
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	72,630
Cargo por potencia contratada presentes en punta, por kW	14.697,195
Cargo por potencia contratada parcialmente presentes en punta, por kW	9.707,176
<b>TARIFA BT3</b>	
Cargo Fijo mensual	1.579,880
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	72,630
Cargo por demanda máxima de potencia leída presentes en punta, por kW	14.697,195
Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presentes en punta, por kW	9.707,176
<b>TARIFA BT4.1</b>	
Cargo Fijo mensual	1.616,473
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	72,630
Cargo por demanda máxima de potencia contratada, por kW	2.480,650
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, por kW	12.216,545
<b>TARIFA BT4.2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.616,473
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	72,630
Cargo por demanda máxima de potencia contratada, por kW	2.480,650
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, por kW	12.216,545
<b>TARIFA BT4.3</b>	
Cargo Fijo mensual	1.616,473
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	72,630
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, por kW	2.480,650
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, por kW	12.216,545
<b>TARIFA BT5</b>	
Cargo Fijo mensual	1.616,473
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	72,630
Cargo por compras de potencia KW	5.840,008
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su compente de distribución KW	6.376,537
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su compente de distribución KW	2.480,650
<b>TARIFA AT2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.036,000
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	67,993
Cargo por potencia contratada presentes en punta, por kW	8.095,728
Cargo por potencia contratada parcialmente presentes en punta, por kW	5.787,389
<b>TARIFA AT3</b>	
Cargo Fijo mensual	1.579,880
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	67,993
Cargo por demanda máxima de potencia leída presentes en punta, por kW	8.095,728
Cargo por demanda máxima de potencia leída parcialmente presentes en punta, por kW	5.787,389
<b>TARIFA AT4.1</b>	
Cargo Fijo mensual	1.616,473
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	67,993
Cargo por demanda máxima de potencia contratada, por kW	1.860,250
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta, por kW	6.235,478
<b>TARIFA AT4.2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.616,473
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	67,993
Cargo por demanda máxima de potencia contratada, por kW	1.860,250
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, por kW	6.235,478
<b>TARIFA AT4.3</b>	
Cargo Fijo mensual	1.616,473
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	67,993
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, por kW	1.860,250
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, por kW	6.235,478
<b>TARIFA AT5</b>	
Cargo Fijo mensual	1.616,473
Cargo por uso del sistema de transmisión	1.479
Cargo por servicio público	0,575
Cargo por Energía, por kWh	67,993
Cargo por compras de potencia KW	5.119,328
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su compente de distribución KW	1.116,150
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su compente de distribución KW	1.860,250
<b>Nota:</b> De acuerdo a lo dispuesto en el ORD. N° 1083 del 14 de mayo de 1986 del Sr. Director de Industria y Comercio, estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado.	
Las condiciones de aplicación para la Tarifa de Inyección son las establecidas en la Ley N° 20.571, del Ministerio de Energía, que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. EL VALOR DE INYECCIÓN NO ESTÁ AFECTO A IVA. EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A., informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar del 04 de Noviembre de 2016.	
<b>TARIFA DE INYECCIÓN</b>	<b>VALOR NETO (\$)</b>
Energía inyectada BT \$/kWh (Neto)	61,034
Energía inyectada MT \$/kWh (Neto)	57,18137
EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A.	

